

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2979/2010 /

Colina, 30 de diciembre de 2010

VISTOS: Acuerdo N° 124/2010, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 30 de diciembre de 2010; Lo informado por el Director de Administración y Finanzas, solicitando autorización al H. Concejo Municipal, para realizar los asientos de cierre y ajustes presupuestarios correspondientes al año 2010; y , en virtud a las atribuciones de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 124/2010, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 30 de diciembre de 2010; **SE ACUERDA:** Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas para que realice los asientos de cierre y ajustes presupuestarios año 2010 y para efectuar el asiento de apertura año 2011, con el saldo final de caja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 124/2010

VISTOS: Estos Antecedentes: Lo informado por el Director de Administración y Finanzas, solicitando autorización al H. Concejo Municipal, para realizar los asientos de cierre y ajustes presupuestarios correspondientes al año 2010; y , en virtud a las atribuciones de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas para que realice los asientos de cierre y ajustes presupuestarios año 2010 y para efectuar el asiento de apertura año 2011, con el saldo final de caja.